

*ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expediente: 180105/2009.  
Notificada: Aguas Fuente de los Castaños, S.L.  
Último domicilio: Urb. Aguas Blancas, Dúdar (Granada).  
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expte.: 180130/2009.  
Notificado a: Barroco Ocio, S.L.  
Último domicilio: Café-Disc. Catedral de Alquimia. C/ Motril, 106, Albolote (Granada).  
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su

disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de quince días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180126/2009.  
Notificado a: Doña María Orihuela Calderón.  
Último domicilio: Cafet. Vivari. C/ Morena. Granada.  
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de archivo de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expte.: 180466/2008.  
Notificado a: Doña Leticia Ramírez Pérez.  
Último domicilio: C/ Jacobo Camarero, núm. 20, Albolote (Granada).  
Trámite que se notifica: Acuerdo archivo actuaciones.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180455/2008.  
Notificado a: Alta Coloma Vico Santiago, S.A.  
Último domicilio: Federico García Lorca, 7. Montejicar (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 15 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.